

En aras de la verdad sobre el ANPE y el cuerpo único

Manolo Parra

El polifacético don José Albadalejo, quizá uno de los pocos españoles que presiden, simultáneamente, a nivel provincial, una organización profesional, el ANPE, y otra política, Unión Valenciana, bajo el título «Más allá del cuerpo único», ha publicado un escrito en el que se dedica a mostrar las supuestas incongruencias de la convocatoria de huelga del próximo día 10, suscrita por CC.OO., UGT y STE-PV.

Muy posiblemente, la intensidad de su dedicación política le habrá impedido el poseer una exacta información sobre los aspectos que, referidos a la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, es decir, LOGSE, y no LOSE, como en tres ocasiones denomina, en su artículo, don José Albadalejo a la ley, motivan su escrito, por lo que es preciso, en aras de la verdad, situar la alternativa en sus territorios correctos.

De entrada, es preciso afirmar que los deseos expresados por don José, titulación idéntica para todo el profesorado que debe impartir la enseñanza en los niveles no universitarios y financiación suficiente, están recogidos en la convocatoria de huelga y han sido defendidos por los tres sindicatos convocantes en todos los foros o ámbitos de negociación (mesa sectorial estatal y consejo escolar del Estado), es, por tanto, falso el que hayamos dejado pasar cualquier oportunidad de conseguir estos objetivos por medio de la negociación.

Otra cuestión diferente han sido las manifestaciones y actitudes de ANPE en dichos foros. En el Consejo Escolar del Estado, ANPE, votando junto a los representantes de la Administración, consiguió eliminar un párrafo referido a la existencia del cuerpo único y a la exigencia de una titulación inicial idéntica, mediante una enmienda presentada por don Daniel Céspedes, presidente nacional de la misma asociación a la que pertenece don José Albadalejo, y lo que afirmamos se puede comprobar con la lectura del número 2.996, del 26 de marzo, de «Escuela Española». Asimismo, ANPE se manifestó en contra de la supresión del cuerpo de catedráticos, según declaraciones de fuentes de esta asociación recogidas, igualmente, en «Escuela Española», en su número 2.998, de 5 de abril, en las que llegaba a afirmar que dicha supresión «cubre una de las rabiosas peticiones de los sindicatos CC.OO., UCSTE y FETEUGT». En definitiva, el cuerpo único y la titulación inicial idéntica, que, sin duda, traerán aparejadas una mejora retributiva generalizada, son uno de los motivos fundamentales de esta convocatoria de huelga y no han sido, hasta el momento, apoyados, sino combatidos, por ANPE y, si su posicionamiento ante dicha convocatoria es el expresado en el artículo, es decir, no favorecer sino obstaculizar su éxito, será una prueba más de cuál es su posición.

Igualmente, la necesaria financiación de la reforma, que se debería concretar en una ley específica que incluyese una dotación del 6 por 100 para los gastos educativos, ha sido reiteradamente planteada por los tres sindicatos convocantes y es uno de los puntos básicos de nuestra tabla reivindicativa, en la que exigimos la incorporación de un compromiso financiero como única forma de garantizar una reforma de calidad.

Por tanto, don José Albadalejo, si usted, de verdad, está por una reforma educativa progresista, por una formación inicial igual para todos los profesores y por una financiación

suficiente de esta reforma, apoye la huelga del día 10 y no permita que le confundan con los que, por otras razones, se oponen frontalmente a la misma, con argumentos muy lejanos a los que usted alude en su escrito, aunque, todo hay que decirlo, hayan sido esgrimidos por organizaciones y sindicatos supuestamente independientes, como lo es, teóricamente, el suyo y tienen más que ver con consideraciones religiosas o morales que con intereses concretos de los colectivos que representamos.

Por último, señor Albadalejo, si, una vez que ha sido informado que la LOGSE (y no la LOSE) no ha sido aceptada en su globalidad por los sindicatos que convocan la huelga y que nuestros deseos coinciden con los suyos, según los expresa en su escrito, no se sumase a esta convocatoria y pudiese imaginar que el continuar defendiendo las tesis de su escrito, que son, en definitiva, desmovilizadoras y revientahuelgas, iba a producirle algún beneficio a usted o a su organización, vaya perdiendo toda esperanza.

Quizá hoy, en el final del siglo XX y en una sociedad democrática, suficientemente informada, ni en la política, ni el sindicalismo su reino sea el de este mundo, aunque, en todo caso, su esfuerzo pedagógico-docente, su valencianismo a ultranza, sus actividades en el Gobierno municipal y en otros variados campos, quedarán para la historia.